

sas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 14 de la calle Hogar Propio, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3.058 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 172 vuelto, inscripción quinta, tomo 794, libro 75 de Baracaldo.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 30 de noviembre de 1962 por la que se vincula la casa barata número 12 de la calle Hogar Propio, de Baracaldo (Vizcaya), a don Fernando Arnaiz de las Revillas Vergara.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Fernando Arnaiz de las Revillas Vergara en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa número 21, tipo «A», del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 12 de la calle Hogar Propio, de Baracaldo (Vizcaya):

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Fernando Arnaiz de las Revillas Vergara la casa barata y su terreno, número 21, tipo «A», del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 12 de la calle Hogar Propio, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3.057 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 168, inscripción quinta, tomo 794, libro 75, de Baracaldo.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 30 de noviembre de 1962 por la que se vincula la casa barata número 20 de la calle del Orden, de Baracaldo (Vizcaya), a doña Magdalena Carmen Peromarta Alonso.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Magdalena Carmen Peromarta Alonso en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietaria de la casa barata número 44, barrio de Zaballa, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», de Baracaldo, señalada hoy con el número 20 de la calle del Orden, de dicha localidad.

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Magdalena Carmen Peromarta Alonso la casa barata y su terreno, número 44, barrio de Zaballa, perteneciente al proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 20 de la calle del Orden, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3.079 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 29, inscripción quinta, tomo 795, libro 76, de Baracaldo.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 30 de noviembre de 1962 por la que se vincula la casa barata número 33 de la calle de La Virtud, de Baracaldo (Vizcaya), a doña Carmen Arizón Boz.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Carmen Arizón Boz en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietaria de la casa barata número 10, tipo «B», del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada

hoy con el número 3 de la calle de La Virtud, de Baracaldo (Vizcaya):

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Carmen Arizón Boz la casa barata y su terreno, número 10, tipo «B», del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 3 de la calle de La Virtud, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3.047, del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 117 vuelto, inscripción quinta, tomo 794, libro 75, de Baracaldo.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 30 de noviembre de 1962 por la que se vincula la casa barata número 5 de la calle Hogar Propio, de Baracaldo (Vizcaya), a don Vedasto Martínez San Millán.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Vedasto Martínez San Millán en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 16, tipo «A», del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 5 de la calle Hogar Propio, de Baracaldo (Vizcaya):

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Vedasto Martínez San Millán la casa barata y su terreno, número 16, tipo «A», del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 5 de la calle Hogar Propio, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 2.947 duplicado del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 175 vuelto, inscripción octava, tomo 780, libro 73 de Baracaldo.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 30 de noviembre de 1962 por la que se vincula la casa barata número 7 de la calle de La Virtud, de Baracaldo (Vizcaya), a don Gregorio Uriarte Antuña.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Gregorio Uriarte Antuña en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 7, tipo «A», del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 7 de la calle de La Virtud, de Baracaldo (Vizcaya):

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Gregorio Uriarte Antuña la casa barata y su terreno, número 7, tipo «A», del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 7 de la calle de La Virtud, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3.045 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 108, inscripción quinta, tomo 794, libro 75, de Baracaldo.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 30 de noviembre de 1962 por la que se vincula la casa barata número 39 de la calle Hogar Propio, de Baracaldo (Vizcaya), a don Lorenzo Solas Arocena.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Lorenzo Solas Arocena en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 30, tipo «B», del proyecto aprobado

a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 30 de la calle Hogar Propio, de Baracaldo (Vizcaya);

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Lorenzo Solas Arocena la casa barata y su terreno, número 30, tipo «B», del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 30 de la calle Hogar Propio, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3.066 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 213, inscripción quinta, tomo 794, libro 75 de Baracaldo.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 30 de noviembre de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 30 de noviembre de 1962 por la que se vincula la casa barata número 11 de la calle de La Virtud, de Baracaldo (Vizcaya), a don Juan Murguía Carro.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Juan Murguía Carro en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 6, tipo «B», del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 11 de la calle de La Virtud, de Baracaldo (Vizcaya);

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Juan Murguía Carro la casa barata número 6, tipo «B», del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 11 de la calle de La Virtud, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3.043 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 98, inscripción quinta, tomo 794, libro 75 de Baracaldo.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 30 de noviembre de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 30 de noviembre de 1962 por la que se vincula la casa barata número 14 de la calle del Orden, de Baracaldo (Vizcaya), a don Luciano de Orbe Aramburu.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Luciano de Orbe Aramburu en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 41, tipo «A», del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 14 de la calle del Orden, de Baracaldo (Vizcaya);

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Luciano de Orbe Aramburu la casa barata y su terreno, número 41, tipo «A», del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 14 de la calle del Orden, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3.076 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 14, inscripción quinta, tomo 795, libro 76, de Baracaldo.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 30 de noviembre de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 30 de noviembre de 1962 por la que se vincula la casa barata número 10 de la calle del Orden, de Baracaldo (Vizcaya), a don Martín Piedra Lanza.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Martín Piedra Lanza en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa número 39, tipo «B», del proyecto aprobado a la

Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 10 de la calle del Orden, de Baracaldo (Vizcaya);

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Martín Piedra Lanza la casa barata y su terreno, número 39, tipo «B», del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 10 de la calle del Orden, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3.074 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 5, inscripción quinta, tomo 795, libro 76, de Baracaldo.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 30 de noviembre de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 30 de noviembre de 1962 por la que se vincula la casa barata número 28 de la calle Hogar Propio, de Baracaldo (Vizcaya), a don José María Fernández Fernández.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don José María Fernández Fernández en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 29, tipo «A», del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 28 de la calle Hogar Propio, de Baracaldo (Vizcaya);

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don José María Fernández Fernández la casa barata y su terreno, número 29, tipo «A», del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 28 de la calle Hogar Propio, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3.065 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 208, inscripción quinta, tomo 794, libro 75, de Baracaldo.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 30 de noviembre de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 30 de noviembre de 1962 por la que se vincula la casa barata número 4 de la calle de Avendaño (Colonia del Retiro), de esta capital, a don Leonardo Martín Herrera.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Leonardo Martín Herrera en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 51, tipo «A»-2, manzana cuarta, del proyecto aprobado a la Sociedad Anónima «Los Previsores de la Construcción», señalada hoy con el número 4 de la calle de Avendaño, de la Colonia del Retiro, de esta capital;

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Leonardo Martín Herrera la casa barata y su terreno, número 51, tipo «A»-2, manzana cuarta, del proyecto aprobado a la Sociedad Anónima «Los Previsores de la Construcción», señalada hoy con el número 4 de la calle de Avendaño (Colonia del Retiro), de esta capital, que es la finca número 4.286 del Registro de la Propiedad de Madrid número 2, folio 94, inscripción cuarta, tomo 188.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 30 de noviembre de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.